

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Acta No:	Fecha: dd/mm/aa			Hora	Lugar
008	14	FEB	2024	4:06 p.m.	Recinto Concejo Municipal

SESIÓN: Ordinaria
CIUDAD: Santa Rosa de Osos
DEPARTAMENTO: Antioquia
REPÚBLICA: Colombia

CONVOCA: Presidente del concejo municipal
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Cuerpo Voluntario de Bomberos de Santa Rosa de Osos y asignación de Proyectos de Acuerdo

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Oración.
3. Lectura y aprobación de orden del día.
4. Intervención del Cuerpo Voluntario de Bomberos de Santa Rosa de Osos e intervención de los Concejales.
5. Asignación de Proyectos de Acuerdo:
 - PROYECTO DE ACUERDO N°001 DE 2024 – Por el cual se autoriza al Alcalde del municipio de Santa Rosa de Osos, Antioquia, para realizar un empréstito con destino a los proyectos denominados: Actualización catastral, compra de maquinaria amarilla, compra de vehículo bus y compra de predios para apertura y ampliación de vías.
 - PROYECTO DE ACUERDO N°002 DE 2024 – Por el cual se establecen condiciones especiales para el pago de obligaciones, impuestos, tasas y contribuciones en el municipio de Santa Rosa de Osos y se dictan otras disposiciones.
6. Propositiones y varios.

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Concejales presentes:

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO
6. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO
7. MUÑOZ MESA MARTA IDALI
8. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA
9. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE
10. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO
11. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO

Nota 1: El concejal Mesa Restrepo Jaime Alberto aún no se encontraba en el recinto.

Nota 2: El concejal Jaramillo Medina Germán Darío no asistió a la sesión.

El presidente de la corporación inició la sesión, al verificar que se contaba con quorum reglamentario para decidir y deliberar.

2. Oración.

La oración la realizó el señor Comandante de Bomberos - Edil Martínez.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

El presidente de la Corporación pone en consideración y seguidamente somete a votación el orden del día.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

6. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
7. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
8. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
9. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
10. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
11. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
12. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

El orden del día es APROBADO por 11 concejales presentes en el recinto.

4. Intervención del Cuerpo Voluntario de Bomberos de Santa Rosa de Osos e intervención de los Concejales.

INTERVIENE EL COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTA ROSA DE OSOS - EDIL MARTINEZ, LA INGENIERA SARAY PLAZAS - GESTIÓN DE RIESGO Y SALUDA... Proporcionó respuestas detalladas al cuestionario, a través de una presentación que consta de 18 diapositivas y un (1) archivo en Excel, documentos que se encuentran adjuntos a la presente acta y en el archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDAN, SALUDA Y DICE... Siempre he hecho público que los bomberos son una de las mejores entidades que tiene el municipio de Santa Rosa de Osos. Tienen toda la razón cuando expresan que es una entidad patrimonio de Santa Rosa de Osos y que trabaja sin ánimo de lucro. Sin embargo, siento que no estamos siendo justos con nuestros bomberos y no sé qué podemos hacer al respecto, señor presidente. Deberíamos sentarnos a analizar este tema o, si es posible, presentar otro proyecto de acuerdo. Debemos gestionar otros proyectos para estas entidades, tanto a nivel centralizado como descentralizado, incluyendo organizaciones no gubernamentales. Nuestros bomberos no pueden llegar al final del año, después de todo el arduo trabajo que han hecho por nosotros, sin que les alcance para cubrir sus necesidades.

Debemos tomarnos el tiempo para estudiar, analizar y replantear todo esto, incluyendo cómo están organizados los porcentajes de financiamiento, si estos impuestos son suficientes o si es necesario añadir más ¿Cómo podemos mejorar esta situación? Señor Edil, me gustaría que informara a la comunidad sobre qué eventos, y en qué magnitud, es necesario solicitar la intervención de los bomberos.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Además, en caso de solicitar su ayuda, ¿cuál es el procedimiento? ¿Tiene algún costo y, de ser así, cuál es ese costo?

Por lo que entendí de los dos contratos de los que hablábamos, básicamente para alinearnos con el plan de desarrollo con sus tres vertientes, estos son independientes del tema de los impuestos. Entonces, ¿son dos contratos aparte o también se incluyen en los impuestos?

INTERVIENE EL CONCEJAL CARLOS ARTURO GÓMEZ PRECIADO, SALUDA Y DICE... Quisiera preguntarles: ¿Están ustedes capacitados o han realizado el Curso Básico Operativo en Alturas? ¿Ya lo están llevando a cabo o todavía no tienen la reglamentación necesaria para este servicio? Además, ¿qué convenios o acuerdos han establecido con el nuevo gobierno de este cuatrienio? ¿Ya han firmado el contrato para este año? En relación con el fenómeno de El Niño que estamos viviendo, quisiera saber si en el municipio se ha presentado algún foco de incendio o si no ha sido tan avanzado.

INTERVIENE EL CONCEJAL LEÓN DARÍO MONSALVE MIRA, SALUDA Y DICE... Quisiera felicitarlos por ser una entidad tan comprometida con nuestro municipio y por su objetivo tan importante de brindar una atención rápida y eficaz cuando se presenta un accidente, desastre o calamidad. Deseo hacerle una pregunta a Saray respecto a los objetivos planteados en el plan de desarrollo para el periodo 2023-2030. ¿Cuál ha sido el alcance o cumplimiento que has logrado hasta ahora con respecto a estos objetivos que nos presentaste?

INTERVIENE EL CONCEJAL JAIME ALBERTO MESA RESTREPO, SALUDA Y DICE... Es desalentador observar cómo la unidad de bomberos siempre termina con su presupuesto en déficit y una unidad tan importante para nuestro municipio no debería enfrentar estas situaciones. Es lamentable ver que, muchas veces, los recursos no les alcanzan, y aquí me surge la pregunta: ¿esto se debe a una falta de gestión? Porque, según lo expuesto anteriormente, el municipio ha aportado y nunca los ha dejado solos. Además, vemos que también se les otorgan recursos provenientes del impuesto predial.

Sé que no es fácil manejar el dinero, pero quiero ponerme a disposición de los bomberos para definir qué proyectos podemos presentar al municipio. Por ejemplo, podríamos enfocarnos en capacitar las aldeas y las comunidades rurales. ¿Por qué no establecer un convenio para capacitar a las escuelas urbanas y rurales? Necesitamos profesores capacitados para la gestión de riesgo y también debemos considerar las casetas comunales que no tienen dotación adecuada, como camillas y otros equipos necesarios para atender emergencias.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDAN RAMÍREZ, SALUDA Y DICE... La unidad que representa a nuestro municipio es la unidad de bomberos y somos los primeros a quienes acudimos en situaciones de emergencia. Quisiera preguntarles: ¿Tienen contacto con el Fondo Departamental de Bomberos de Antioquia? ¿Reciben aportaciones de dinero de ellos? Porque, al ser ustedes un cuerpo voluntario de bomberos, sé que del municipio solo reciben la sobretasa equivalente al 2% y creo que es mínimo, me gustaría que la administración municipal hiciera énfasis en esta cuestión.

Además, ¿los afectó el recorte del presupuesto nacional? Ayer, en el Consejo de Ministros, se les adicionaron \$70.000.000.000 (SETENTA MIL MILLONES DE PESOS), y me gustaría saber si a ustedes les corresponde algún porcentaje. Aparte de esto, también deseo preguntar: ¿Tienen articulación con las diferentes empresas que tienen bomberos, como Colanta? ¿Hay algunos de ellos que sean voluntarios en el cuerpo de bomberos de Santa Rosa?

INTERVIENE LA CONCEJAL MARTA IDALI MUÑOZ MESA, SALUDA Y DICE... Quiero extenderles una gran felicitación por su arduo trabajo y sé que no es fácil atender a 37.000 personas y les reconozco su incansable labor en nombre de toda la comunidad santarrosana. Deseo hacerles una pregunta: ¿Cuál es el proceso que se debe seguir para ingresar al cuerpo de bomberos? Además, considero fundamental incrementar la capacitación en las instituciones educativas para que los bomberos se conviertan en un modelo a seguir para nuestros jóvenes.

INTERVIENE LA CONCEJAL LILIA DEL CARMEN ÁLVAREZ CARDONA, SALUDA Y DICE... Analizando la situación que ustedes enfrentan al tener que responder a emergencias en horas de la madrugada, me gustaría preguntarles: ¿Cómo están articulados con las Secretarías de Salud, de Tránsito y demás Secretarías del municipio? Es crucial entender cómo se coordinan con estas entidades para una respuesta eficaz. Además, quiero subrayar que ustedes son merecedores de un pago por la prestación de servicios que brindan.

INTERVIENE LA CONCEJAL LUZ MARÍA AMAYA MOLINA, SALUDA Y DICE... Quiero expresarles mi felicitación en nombre de todos los animalistas del municipio. En situaciones de emergencia relacionadas con el maltrato y abandono de nuestros animales, a menudo en lugares inaccesibles para nosotros, acudimos a ustedes y siempre nos brindan ayuda de manera amable y eficaz.

Gracias por su constante abnegación, sacrificio y compromiso. Aprecio profundamente el valor que aportan a nuestra comunidad, tanto a las personas como a cada ser vivo. Creo firmemente que la unidad trae consigo la victoria y

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

considero que, unidos, podemos lograr grandes cosas, los invito a todos a unirse a nuestros bomberos. Debemos hacer de su apoyo una prioridad y trabajar en la presentación de proyectos que beneficien su labor.

INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA, SALUDA Y DICE... Desde el año 2012 he tenido el honor de estar en esta corporación y he sido testigo del compromiso proactivo de los bomberos con la comunidad santarrosana. He apoyado diversos proyectos en beneficio de ustedes y no me arrepiento de cada voto positivo ni de las gestiones que he realizado para ayudarles. Considero que este año es fundamental socializar nuevamente con el señor alcalde la propuesta de exoneración del cuerpo voluntario de bomberos de impuestos y estampillas. Confío en que el Concejo Municipal les brindará su apoyo, porque comprendemos lo significativo que esto es para ustedes.

INTERVIENE LA PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ, Y DICE... Deseo aclarar al concejal Orley para evitar especulaciones: los impuestos no tienen descuento, aunque los intereses sí pueden tenerlos y en cuanto a las estampillas, según la normativa nacional, no es posible aplicar descuentos. Sin embargo, mantengo la esperanza de que surjan buenas alternativas que beneficien a ustedes. Con relación al proyecto mencionado anteriormente, señor comandante, sugiero incluir la necesidad de contar con bomberos voluntarios en todo el territorio, en todos los procesos y lugares de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE EL COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTA ROSA DE OSOS - EDIL MARTINEZ, Y DICE... En primer lugar, la exoneración de estampillas ha sido aplicada en muchos municipios para los bomberos. En nuestro caso, estamos enfrentando un cobro de impuestos sobre otro impuesto, dado que la tasa bomberil es gravada y luego se nos cobra estampillas al pagar esa sobretasa bomberil. Necesitamos urgentemente un proyecto de acuerdo que sea viable para resolver esta situación.

En cuanto a los eventos masivos, la ley establece que en cualquier lugar donde haya 100 personas o más, se considera un evento masivo que requiere nuestro acompañamiento e inspección obligatoria.

Hablando sobre el cambio climático, nuestros deberes van desde atender incendios hasta manejar inundaciones, deslizamientos y avenidas torrenciales. Nos estamos preparando continuamente para enfrentar todas estas eventualidades.

Con respecto al nuevo gobierno, tenemos grandes expectativas. Confío en el alcalde actual, quien es una persona visionaria con una fuerte voluntad política y un

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

profundo aprecio por la unidad de bomberos. Estoy seguro de que pronto celebraremos la inauguración de nuestra nueva estación de bomberos.

Me alegra enormemente ver que en el cuerpo de bomberos aún hay jóvenes que poseen los valores fundamentales que caracterizan a un bombero. Admiro su fuerza de voluntad para levantarse con total disposición en altas horas de la madrugada para atender emergencias, y su capacidad para anteponer la vida de los demás por encima de la suya propia.

En cuanto a las capacitaciones, les mencioné anteriormente sobre el departamento de promoción y prevención, así como el área dedicada a las capacitaciones. En nuestro municipio contamos con aproximadamente 12 brigadas empresariales, y muchas empresas en Santa Rosa de Osos confían en nosotros para atender sus emergencias. Del mismo modo, en las instituciones educativas hemos implementado proyectos como la brigada estudiantil en el centro educativo Boca del Monte el año pasado. Varios de estos jóvenes han demostrado habilidades sobresalientes al atender accidentes en vías, proporcionando atención prehospitalaria completa con inmovilización y control de hemorragias.

Mi equipo y yo tenemos la idea de presentar 10 proyectos para evaluar cuántos de ellos serán aprobados y contarán con apoyo. La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) tiene recursos disponibles, pero todo depende de la calidad y viabilidad de los proyectos que se presenten.

Desde que adquirimos el terreno en el que operamos actualmente, hemos tenido una gran deuda. Este terreno, que es propiedad del cuerpo de bomberos, lo obtuvimos hace cinco años mediante una rifa y un crédito con la cooperativa. En ese momento, el lote tenía un valor de \$132.000.000 (CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS). Nuestra idea es evacuar este espacio y construir un centro automotriz, talleres y otras instalaciones que beneficiarán al cuerpo de bomberos.

Con relación a lo expresado por el concejal Jaime Alberto, estamos de acuerdo en que se debe llevar a cabo una gestión efectiva. De hecho, los concejales siempre nos han brindado un gran apoyo y vamos a estar atentos a todos los proyectos posibles que necesiten ser organizados y estructurados para contar con su respaldo.

Me parece excelente la idea de capacitar a las aldeas y podemos formalizar un contrato o convenio para llevar a cabo estas capacitaciones, lo cual también generaría recursos para nuestra unidad de bomberos. Es preocupante ver que actualmente tenemos cuatro vehículos inoperativos por fallas mecánicas y solo estamos operando con tres vehículos.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Contamos con convenios con diversas empresas privadas y actualmente gestionamos brigadas empresariales y sus reentrenamientos. Algunas de las empresas con las que tenemos convenios incluyen Betania, Coopacrédito y Nutrinor, entre otras. Además, tenemos la posibilidad de cobrar por estos servicios.

La propuesta consiste en disponer de un vehículo habilitado para brindar apoyo al hospital del municipio de Santa Rosa de Osos. Además, se espera que las secretarías colaboren estableciendo convenios que faciliten esta iniciativa.

INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA, Y DICE... Con relación a la aclaración realizada anteriormente por el señor presidente, me baso en la Ley 1575 de 2012, la cual establece:

Artículo 30. Beneficios tributarios. *A iniciativa del respectivo Alcalde, los Concejos Municipales y Distritales podrán establecer tarifas especiales o exonerar de gravámenes e impuestos distritales o municipales a los inmuebles destinados a dependencias, talleres y lugares de entrenamiento de los Cuerpos de Bomberos. Estos mismos predios no serán sujetos de impuestos o gravámenes por parte de la Nación. De igual manera, a iniciativa del respectivo Alcalde, los Concejos Municipales y Distritales podrán exonerar a los Cuerpos de Bomberos del pago del impuesto de Industria y Comercio, avisos y tableros, impuesto sobre vehículo automotor, valorización, al pago de estampillas, impuestos o contribuciones que se requieran para la celebración de contratos y/o convenios con los entes territoriales u otras entidades de carácter público o privado.*

Lo que sucede es que este tema ya se había tratado y visualizado con el anterior alcalde. Por eso hice la anotación, para que lo tengan en cuenta y actúen en consecuencia, como usted sugiere, señor presidente. Deben hablar con el alcalde, ya que la iniciativa debe venir de él.

INTERVIENE LA FUNCIONARIA DE GESTIÓN DE RIESGO SARAY PLAZAS, Y DICE... En relación con los contratos y la RETEICA, este tema ha sido discutido con la Secretaría de Hacienda y el Secretario de Gobierno. Realmente, es un asunto que debe ser revisado por Hacienda, ya que implica los estatutos fiscales. Lo ideal no sería aumentar los impuestos o las estampillas, sino quizás revisar la distribución de los porcentajes.

En relación con la financiación de los contratos, la propuesta para este año incluye dos contratos específicos. El primero se financiará con la transferencia de la sobretasa bomberil, destinada exclusivamente al servicio bomberil y el segundo contrato se enfocará en acciones de conocimiento y reducción del riesgo, y será financiado con recursos propios. Además de estos dos contratos, que serán

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

netamente de gestión del riesgo, realizaremos contrataciones con cada secretaría, ya que cada una tiene su propio presupuesto.

Hemos obtenido el CDP para ambos contratos. Aún no se ha firmado el contrato, ya que estamos en el proceso de análisis para asegurarnos de que las acciones bomberiles y las acciones de conocimiento y reducción estén claramente definidas y bien estructuradas. Sin embargo, el CDP está listo y organizado. Esta semana, junto con el señor Edil, finalizaremos este proceso.

Los objetivos del plan municipal de gestión de riesgo son amplios en términos programáticos; constan de 4 objetivos con estrategias específicas para su cumplimiento, sumando un total de 19 estrategias. Desde septiembre del año pasado, hemos progresado en la implementación de 8 de estas estrategias.

5. Asignación de Proyectos de Acuerdo:

INTERVIENE LA PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ, Y DICE... Ambos proyectos de acuerdo pertenecen a la Comisión Segunda Permanente de Presupuesto y Hacienda Pública. Por lo tanto, designo al concejal León Darío Monsalve Mira para que prepare la ponencia sobre el Proyecto de Acuerdo N°001 de 2024 - Por el cual se autoriza al Alcalde del municipio de Santa Rosa de Osos, Antioquia, para realizar un empréstito con destino a los proyectos denominados: Actualización catastral, compra de maquinaria amarilla, compra de vehículo bus y compra de predios para apertura y ampliación de vías.

Asimismo, designo a la concejal Marta Idali Muñoz Mesa para el Proyecto de Acuerdo N°002 de 2024 – Por el cual se establecen condiciones especiales para el pago de obligaciones, impuestos, tasas y contribuciones en el municipio de Santa Rosa de Osos y se dictan otras disposiciones.

Les solicito a los señores concejales que, si es posible, den debate al Proyecto de Acuerdo N°001 de 2024 mañana mismo y al Proyecto de Acuerdo N°002 de 2024 el día lunes, cumpliendo así con los plazos establecidos por la ley para estos debates. Esta es una propuesta que les presento.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

6. Propositiones y varios.

INTERVIENE EL CONCEJAL GUSTAVO ALONSO HINCAPIÉ JARAMILLO, Y DICE... Deseo preguntarle a Saray Plazas sobre el avance del nuevo muro de la Virgen, en pocas palabras.

INTERVIENE LA FUNCIONARIA DE GESTIÓN DE RIESGO SARAY PLAZAS, Y DICE Como ustedes pudieron observar en la sesión del año pasado, se informó que se había avanzado completamente en el aspecto técnico de los estudios y diseños para este punto. Debido a los mismos temas que han estado presentes desde 2018, se asignó presupuesto específico para realizar estudios técnicos destinados a estabilizar este punto. El aporte de la administración anterior fue crucial, ya que financió todo el avance técnico en esta zona. Según mi conocimiento, tenían disponible un presupuesto de 600.000.000 (SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS) de pesos para la estabilización de este punto.

Sin embargo, surgió una emergencia en otro punto de la Virgen que involucraba edificaciones y viviendas, por lo que nos vimos obligados a utilizar este presupuesto para abordar esta situación crítica. El otro punto de la cripta, aunque presenta pérdida de banca, no representa un riesgo significativo más allá del tránsito vehicular, razón por la cual tuvimos que priorizar el otro punto de la cripta.

El recaudo que se dejó guardado corresponde a los fondos destinados originalmente para la pavimentación del plan maestro del acueducto de Aragón, reservados por la administración anterior con ese propósito específico. Este saldo está disponible y queda a discreción de la actual administración decidir si hará uso de estos fondos.

Actualmente, hemos completado la actualización del presupuesto y hemos analizado cómo vamos a proceder. El proceso del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) está en curso, y actualmente estamos revisando el alcance técnico. Se está evaluando la posibilidad de aumentar la longitud del muro.

INTERVIENE LA PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ, Y DICE... solicitaré, mediante un oficio, que se brinde un punto de vista tanto desde la secretaría de Hacienda como desde el de Contratación. En su defecto, también se lo solicitaré al Alcalde, con el fin de obtener claridad sobre el presupuesto dejado por la anterior administración para la cripta de la Virgen.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

INTERVIENE EL CONCEJAL JAIME ALBERTO MESA RESTREPO, Y DICE... Propongo una sesión descentralizada para el viernes 16 de febrero en Río Grande – Hoyorico a las 3:00 p.m., instalando previamente la sesión en el recinto del Concejo Municipal a las 10:00 a.m.

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL CINDY CATALINA PÉREZ ZAPATA Y DICE... Llamo a lista para aprobación o no aprobación de la propuesta presentada por el concejal Jaime Alberto Mesa Restrepo, de realizar una sesión descentralizada para el viernes 16 de febrero en Río Grande – Hoyorico a las 3:00 p.m., instalando previamente la sesión en el recinto del Concejo Municipal a las 10:00 a.m.:

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
3. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
4. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
5. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
6. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
7. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
8. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
9. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
10. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

La propuesta presentada por el concejal Jaime Alberto Mesa Restrepo, de realizar una sesión descentralizada para el viernes 16 de febrero en Río Grande – Hoyorico a las 3:00 p.m., instalando previamente la sesión en el recinto del Concejo Municipal a las 10:00 a.m. es aprobada por 10 concejales presentes en el recinto.

NOTA: Los concejales John Jaime Álvarez Lopera y Orley Enrique Rojas Mesa ya no se encontraban en el recinto.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

No siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminada a las 7:15 p.m. el 14 de febrero de 2024.

PRÓXIMA REUNIÓN: 15 de febrero de 2024, en el recinto del Concejo Municipal.

Esta acta es firmada por quienes en ella intervienen.

	
JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ	CINDY CATALINA PÉREZ ZAPATA
Presidente Concejo Municipal	Secretaria General Concejo Municipal